



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL
(M. I. Municipalidad de Guayaquil)

Guayaquil, 28 de octubre del 2015
C.T.-2015-1515

CONVALIDACIÓN
CONPC-MIMG-010-2015

Los miembros de la Comisión Técnica, dentro del PROCESO DE CONSULTORÍA POR CONCURSO PÚBLICO No. **CONPC-MIMG-010-2015: "FISCALIZACIÓN DE LA OBRA: PAVIMENTACIÓN DE CALLES, PROGRAMA DE OBRAS POPULARES, SECTOR BASTIÓN POPULAR, BLOQUES 2 - 3 - 4 - 7 Y 8 (ETAPA 2) PARROQUIA PASCUALES"**, luego de revisar el informe de la subcomisión de apoyo, por unanimidad resolvieron de conformidad con el Artículo 23 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, y de conformidad con la Resolución INCOP No. RE-2013-0000083, Capítulo III, Ejercicio de la Convalidación, Art. 5, solicitar a los oferentes se sirvan convalidar de manera física, hasta el día **hasta el día miércoles 04 de noviembre del 2015, a las 17h00**, lo que se detalla a continuación:

FIRMA CONSULTORA: CPR ASOCIADOS C. LTDA.

- a) Respecto a los documentos presentados en su oferta, la firma consultora deberá determinar con precisión el número de fojas que han sido certificadas por Notario Público, (ver fojas 145, 179, 211, 401, 413, 415, 450, 454, 505, 507, 509).
- b) Respecto del certificado a favor del ING. NELSON CAICEDO CARRIEL que consta a fojas 000383 de su oferta, **sírvase aclarar** el período de ejecución en la obra, por cuanto en dicho certificado se verifica que ha trabajado desde octubre de 2011 hasta noviembre de 2012; sin embargo, a fojas 385 de su oferta consta el documento "HISTORIAL DEL TIEMPO DE TRABAJO POR EMPRESA" del IESS, en el cual se aprecia que la afiliación corresponde al período 2000-09 hasta 2001-07.
- c) En cuanto al ING. ADOLFO CARLOS CAICEDO ASPIAZU propuesto para el CARGO: INGENIERO CONTROL DE CALIDAD **sírvase aclarar** las funciones realizadas en calidad de GEOTÉCNICO que lo acreditan como ESPECIALISTA EN CONTROL DE CALIDAD en las experiencias presentadas a fojas 414-415 y 569, cuyos objetos son: **MTOP** "FISCALIZACIÓN DE LA REHABILITACIÓN DE LA CARRETERA MANTA-MANAOS, TRAMO MANTA QUEVEDO SUBTRAMO 2 PROVINCIA DEL GUAYAS MANABÍ" y **MTOP** "FISCALIZACIÓN DEL PROYECTO REHABILITACIÓN DE LA VÍA SAN MIGUEL DE BRICEÑO-ROSA BLANCA -LA ESPERANZA-LA MOCORA-SIMÓN BOLÍVAR (PRIMERA ETAPA), CANTÓN SAN VICENTE, PROVINCIA DE MANABÍ".

Atentamente,

Abg. Blanca García Véliz
SECRETARIA DE LA COMISIÓN TÉCNICA

Archivo

LNM/BGV